

q. propuso a José Rodríguez (apena)  
En segundo lugar a José Salas Fuchs, a  
excepción de José Juan q. lo hizo en Alonso  
Jago Serrata = En tercer lugar a Simón  
García Fuchs a excepción de José Juan q. nom-  
bró a Pedro Font V.º =

Para Segundo Dignidad en primer  
lugar Gerónimo Rubio Gomez, a excepción  
de José Juan q. nombra a Pedro Aron Soriano.

En segundo lugar a Juan Juan Rubio  
y.º a excepción de José Juan q. nombra a  
Francisco Juan Ortega. = En tercer lugar  
a Ant.º Lorenzo Santa a excepción de José  
Juan, q. nombra a Juan García García.

Para Sindico Personero y Patr. Gñal en  
una misma persona, segun q. asi de  
inmortal se han sacado o elegido estos dos  
oficios en esta Villa, y mediante a q. la R.º  
Cedula, no derogó en esta parte los privi-  
legios y regalías de cada pueblo, a pesar q.  
en las propuestas del año pasado, p.º los oficios  
del presente, fueron separados, tal vez por  
no haber estado al espíritu de esta R.º orden  
en este extremo, o por alguna imbecunda  
o equivocación; el Sr.º Regidor Decano  
Ant.º Beltrán propuso en primer lugar  
a Sr.º Joaquin Carraga, en segundo a Sr.  
Julgenio María Roman; y en tercero  
a Matias Ortega Salas. De cuyo parecer  
y conformidad en la elección fué

